



SSRP
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS
Y REASEGUROS DE PANAMÁ

Panamá, 20 de mayo de 2026
Circular No. SSRP-DSES-021-2026

Señor
Gerente General
E. S. D.

Referencia: "CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACION
SEG-SSRP-R1".

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo. En cumplimiento a lo establecido en la Ley 12 de 3 de abril de 2012, que regula la actividad de seguros y dicta otras disposiciones, y con la entrada en vigencia del Acuerdo 6 de 23 de octubre de 2025, por el cual se adopta el marco de referencia para la supervisión basada en riesgo del sector seguros y reaseguros; la Dirección de Supervisión y Prevención de Blanqueo de Capitales de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, ha iniciado un proceso de fortalecimiento de la metodología de supervisión basada en riesgo.

En ese sentido, estamos publicando en el "Share Point" institucional, tres (3) archivos que detallamos a continuación:

1. INSTRUCTIVO CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN SEG-SSRP- R1: el cual describe las instrucciones para completar el Cuestionario de Autoevaluación.
2. "CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACION SEG-SSRP-R1": corresponde a un archivo en Excel que incluye preguntas relacionadas a sus manuales, políticas y procedimientos; las cuales deberán ser respondidas por el sujeto obligado con información del periodo que culminó el 31 de diciembre de 2025. Estas preguntas están enfocadas en los siguientes temas:
 - Información general
 - Gobierno Corporativo
 - Actuarial
 - Capitalización
 - Riesgo Operativo Tecnológico
 - Control Interno
 - Prevención de Blanqueo de Capitales

3. PRESENTACIÓN DEL CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE PANAMÁ.

Los archivos y documentos adjuntos deberán ser enviados a través del "Share Point" de la SSRP en la sección "Cuestionarios de Autoevaluación SEG-SSRP-R1". Para acceder a esta carpeta, cada aseguradora deberá designar a los usuarios responsables a través del correo cuestionario@superseguros.gob.pa, quienes serán los encargados de enviar la información requerida. La fecha de entrega de este ejercicio de autoevaluación será a más tardar el viernes 10 de julio de 2026.

Cualquier duda o aclaración sobre el contenido del cuestionario, puede enviar un correo a la dirección antes indicada.

Agradecemos al señor Gerente impartir al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,

Ing. Luis Enrique Bandera
Superintendente de Seguros y Reaseguros de Panamá



LB/mb